

SÍLABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Programa Académico	:	Maestría en Salud Pública con mención en Gestión de los Servicios de Salud
Nombre	:	Políticas en Salud Pública y Principios de responsabilidad jurídica
Código	:	2.1.1.M1.5
Modalidad	:	A distancia
Créditos Académicos	:	03
Horas Académicas	:	48
Horas Teóricas	:	48
Horas Prácticas	:	00
Duración	:	01 mes / 04 semanas
Cronograma	:	
• Fecha de Inicio	:	20/marzo/2026
• Fecha de término	:	17/abril/2026
Responsable Académico	:	Director(a) General Escuela Nacional de Salud Pública Director(a) Académica Escuela Nacional de Salud Pública
Responsable Temático	:	Dirección Académica Escuela Nacional de Salud Pública Ministerio de Salud

II. SUMILLA

La naturaleza de la asignatura es de tipo obligatoria, de formación general y de carácter teórico, cuyo propósito es fortalecer competencias en el análisis y gestión de políticas públicas en salud, así como los principios jurídicos aplicables a la gestión sanitaria. Permite al estudiante abordar el marco normativo nacional, la responsabilidad legal del profesional de salud y la toma de decisiones éticas y basadas en evidencia en el contexto de los servicios públicos de salud. Asimismo, se incorpora el análisis de políticas públicas desde un enfoque multinivel e intersectorial, así como el estudio de casos y jurisprudencia reciente vinculada a la gestión pública en salud. Pertenece al eje curricular de salud pública y comprende los siguientes contenidos: Autoridad de Salud, Rectoría en Salud y Regulación en Salud y Formulación de Políticas Públicas: Marco jurídico y marco ético de la Regulación en Salud. No contempla requisitos académicos previos.

III. COMPETENCIA

Comprende, aplica y analiza los elementos conceptuales y contextuales necesarios para la formulación de políticas públicas en salud y principios de responsabilidad jurídica, sustentando sus propuestas en evidencia científica y metodologías epidemiológicas que orienten decisiones informadas y sostenibles.

IV. LOGROS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el participante comprende y aplica los conceptos de Autoridad de Salud, el ejercicio de la Rectoría en Salud, y la función de Regulación en Salud; así como la aplicación de herramientas para la formulación de Documentos Normativos en Salud y conoce, interpreta y aplica el marco jurídico y ético de la salud pública para la formulación y evaluación de Políticas Públicas en Salud, en los diferentes niveles del Sistema de Salud y en el Sector Salud.

V. CONTENIDOS

UNIDAD	LOGRO DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS TEMÁTICOS	HORAS ACADÉMICAS
Unidad 1: Autoridad de Salud, Rectoría en Salud y Regulación en Salud	Al finalizar la unidad, el participante comprende y aplica los conceptos de Autoridad de Salud, el ejercicio de la Rectoría en Salud, y la función de Regulación en Salud; así como la aplicación de herramientas para la formulación de Documentos Normativos en Salud.	Sesión 1: Rol del Estado y la Salud. Relación Estado – Mercado – Sociedad. Organización del Estado. Sector Salud. Sistema de Salud.	6
		Sesión 2: Política. Políticas Públicas. Políticas Públicas de Salud Formulación y diseño de políticas en salud.	6
		Sesión 3: Autoridad de Salud. Autoridad Nacional, Regional y Local de Salud.Rectoría en Salud. Funciones de la Rectoría en Salud. Funciones Exclusivas y Compartidas.	6
		Sesión 4: Función de Regulación en Salud. Documentos normativos. Formulación de Documentos Normativos.	6
Unidad 2: Formulación de Políticas Públicas: Marco jurídico y marco ético de la Regulación en Salud	Al finalizar la unidad, el participante conoce, interpreta y aplica el marco jurídico y ético de la salud pública para la formulación y evaluación de Políticas Públicas en Salud, en los diferentes niveles del Sistema de Salud y en el Sector Salud.	Sesión 1: Problemas de Salud Pública. Importancia del Problema Público y su relación con la Función de Regulación .	6
		Sesión 2: Marco Legal para la Formulación de Políticas Públicas de Salud (I). Jerarquía Normativa. Ley General de Salud. Derechos de los Usuarios.	6
		Sesión 3: Marco Legal para la Formulación de Políticas Públicas de Salud (II). Protección de Datos Personales. Mejoramiento de la Calidad Regulatoria	6
		Sesión 4: Marco Ético para la Formulación de Políticas Públicas de Salud. Ética y Bioética aplicada a la Regulación en Salud. Bases éticas de la Regulación en Salud.	6
TOTAL			48

Una (01) hora académica equivale a cuarenta y cinco (45) minutos.

Un (01) crédito académico es equivalente a dieciséis (16) horas académicas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica.

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

UNIDAD	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSOS DE APRENDIZAJE
Unidad 1: Autoridad de Salud, Rectoría en Salud y Regulación en Salud	• Aprendizaje colaborativo • Análisis de casos • Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) • Debate estructurado	• Presentaciones digitales (PPT) • Clases grabadas • Rúbricas de evaluación • Lecturas académicas y/o documentos técnicos
Unidad 2: Formulación de Políticas Públicas: Marco jurídico y marco ético de la Regulación en Salud		

VII. EVALUACIÓN

7.1. Matriz de evaluación

COMPETENCIA	Comprende, aplica y analiza los elementos conceptuales y contextuales necesarios para la formulación de políticas públicas en salud y principios de responsabilidad jurídica, sustentando sus propuestas en evidencia científica y metodologías epidemiológicas que orienten decisiones informadas y sostenibles.		
UNIDAD	LOGRO DE APRENDIZAJE POR UNIDAD	PRODUCTO	INSTRUMENTO
Unidad 1. Autoridad de Salud, Rectoría en Salud y Regulación en Salud.	Al finalizar la unidad, el participante comprende y aplica los conceptos de Autoridad de Salud, el ejercicio de la Rectoría en Salud, y la función de Regulación en Salud; así como la aplicación de herramientas para la formulación de Documentos Normativos en Salud.	• Evaluación teórica (P1)	Cuestionario virtual con preguntas de opción múltiple
Unidad 2. Formulación de Políticas Públicas: Marco jurídico y marco ético de la Regulación en Salud.	Al finalizar la unidad, el participante conoce, interpreta y aplica el marco jurídico y ético de la salud pública para la formulación y evaluación de Políticas Públicas en Salud, en los diferentes niveles del Sistema de Salud y en el Sector Salud.	• Trabajo Integrador (TI)	Rúbrica de Evaluación.

7.2. Cálculo de calificación final

Sistema de evaluación	$PF = (P1 \cdot 0.5) + (P2 \cdot 0.5)$
-----------------------	--

Leyenda:

PF: Promedio Final

P1: Producto 1 (Evaluación teórica)

P2: Producto 2 (Trabajo Integrador)

7.3. Criterios de calificación:

- Se consideran los criterios en el reglamento académico vigente.
- No se contempla la aplicación de examen de recuperación o rezagado.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Herring J. Medical Law and Ethics. 9th ed. Oxford: Oxford University Press; 2024.
2. Buse K, Mays N, Walt G. Making Health Policy. 3rd ed. London: McGraw-Hill Education/Open University Press; 2023.
3. Tarazona-Fernández J, Asencios-López J. Responsabilidad médica y derecho a la salud en el Perú: alcances desde el derecho administrativo y penal. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2023;40(1):104–11. doi:10.17843/rpmesp.2023.401.11931
4. Gostin LO, Wiley LF. Public Health Law: Power, Duty, Restraint. 3rd ed. Oakland: University of California Press; 2022.
5. Blank RH, Burau V. Comparative Health Policy. 6th ed. London: Red Globe Press; 2022.
6. Ministerio de Salud del Perú. Ley General de Salud – Ley N.º 26842. Lima: MINSA; Actualización 2023. Disponible en: <https://www.gob.pe/minsa>
7. Organización Panamericana de la Salud. Salud en todas las políticas: Marco para la acción institucional en salud pública. Washington, D.C.: OPS; 2022. Disponible en: <https://iris.paho.org/>
8. World Health Organization. Health policy and systems research: a methodology reader. Geneva: WHO; 2022. Disponible en: <https://www.who.int/publications>
9. Berlan D, Shiffman J. Holding health providers in developing countries accountable to consumers: a synthesis of relevant scholarship. Health Policy Plan. 2022;37(2):139–49. doi:10.1093/heapol/czab144
10. Congreso de la República del Perú. Ley N.º 30421 - Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Lima: Congreso del Perú; 2021.
11. Merson MH, O'Malley J, Serwadda D. The Law and Global Health: Current Legal Issues Volume 16. Oxford: Oxford University Press; 2021.
12. Hurtado D, García PJ. Ética en salud pública: fundamentos para la toma de decisiones en contextos de incertidumbre. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2021;38(1):9–14.
13. Defensoría del Pueblo. *El derecho a la salud en el Perú: supervisión del cumplimiento de las obligaciones del Estado*. Lima: Defensoría; 2021.
14. Ministerio de Salud del Perú. Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, país saludable”. Lima: MINSA; 2020. Disponible en: <https://bvs.minsa.gob.pe/>
15. Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD). *Reglamento de Infracciones y Sanciones – Resolución N.º 100-2018-SUSALUD/S*. Lima: SUSALUD; 2018.